

MIÉRCOLES, 13 DE MAYO DE 2015 - BOC NÚM. 89

JUZGADO DE LO SOCIAL N° 3 DE SANTANDER

CVE-2015-6345 *Notificación de auto en procedimiento de ejecución de títulos judiciales 63/2015.*

Don Miguel Sotorrío Sotorrío, secretario judicial del Juzgado de lo Social Número Tres de Santander.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de ejecución de títulos judiciales, con el número 0000063/2015 a instancia de don David Sierra Campos frente a Metalúrgicas de Renedo, S. A.L., en los que se ha dictado resolución de fecha 5 de mayo de 2015 del tenor literal siguiente:

PARTE DISPOSITIVA

Acuerdo: Dictar orden general de ejecución y el despacho de la misma a favor de don David Sierra Campos, como parte ejecutante, contra Metalúrgicas de Renedo, S. A.L., como parte ejecutada, por importe de 8.083,59 euros de principal, más 1.616,71 euros para intereses y costas provisionales.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a Metalurgicas Renedo, S. A. en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 5 de mayo del 2015.

El secretario judicial,
Miguel Sotorrío Sotorrío.

2015/6345

CVE-2015-6345